

# *Abogados de Infanta Cristina y su esposo reclaman absolución por caso de corrupción en España*

---



Palma (España), 14 jun (RHC) El abogado de la infanta Cristina, hermana de Felipe VI, Pau Molins, pidió hoy la absolución al tribunal que la juzga por dos presuntos delitos fiscales, en el marco de un caso de corrupción en el que está acusado su marido, Iñaki Urdangarin.

Molins reclamó también que se condene al grupo Manos Limpias, que ejerce la acusación popular contra la infanta, a pagar las costas y se le imponga una sanción por "haber obrado con gravísima temeridad, abuso de derecho y mala fe procesal" al acusarla.

Manos Limpias es la única parte que acusa a la infanta en el juicio por el denominado "Caso Nóos" y mantiene una petición de ocho años de cárcel para la hermana del rey, por cooperación en dos delitos fiscales de su esposo, reporta Efe.

Cristina de Borbón e Iñaki Urdangarin son dos de los acusados en el llamado "Caso Nóos", que investiga el supuesto desvío de más de seis millones de euros procedentes de fondos públicos al Instituto Nóos, una entidad sin ánimo de lucro que presidió Urdangarin.

"Que se dicte una sentencia absolutoria y se restablezca la justicia para doña Cristina de Borbón", pidió Molins, quien reprochó a Manos Limpias el "mantenimiento obsesivo" de la acusación contra la infanta "pese a que de modo evidente y constante la prueba ha desacreditado por completo la versión fáctica contenida en su escrito".

Se da la circunstancia de que el máximo dirigente de Manos Limpias, Miguel Bernard, está procesado por supuesta extorsión a entidades bancarias y la propia Audiencia Nacional española investiga una presunta negociación para retirar la acusación de delito fiscal a la infanta Cristina.

También el abogado de Iñaki Urdangarin, Mario Pascual Vives, solicitó la libre absolución de su defendido de los delitos de los que está acusado, por los que la Fiscalía solicita para él 19 años y medio de cárcel.

El marido de Cristina de Borbón está acusado de tráfico de influencias, malversación, prevaricación, fraude, estafa, falsedad, delitos contra Hacienda y blanqueo de capitales por su gestión en el Instituto Nóos, entidad sin ánimo de lucro a la que supuestamente desvió varios millones de euros de fondos públicos.

Vives señaló al exponer sus conclusiones en el juicio que, no obstante, su cliente ha consignado casi 1,2 millones de euros para compensar los daños que eventualmente puedan quedar acreditados en la sentencia.

Este juicio sienta en el banquillo a otras 15 personas, además de la infanta Cristina y su esposo, entre ellos antiguos responsables políticos y personas relacionadas con Nóos.

Con las conclusiones de las defensas, el juicio, que comenzó el 11 de enero, entra en su recta final y está previsto que quede visto para sentencia no antes del 30 de junio.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/96738-abogados-de-infanta-cristina-y-su-esposo-reclaman-absolucion-por-caso-de-corrupcion-en-espana>



**Radio Habana Cuba**